



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0102

NEUQUÉN, 06 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4006-M-2016 y la Orden de Pago N° AC03970/2016, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "realización de ploteo, cartelería y folletería para las oficinas de la Subsecretaría de Empleo y Economía Social, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 156/2016 de fecha 10 de Agosto de 2016 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03970/2016, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

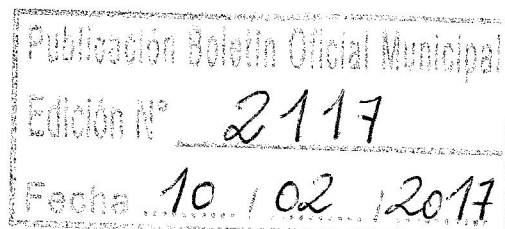
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


FDO. ARTAZA
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0102/17

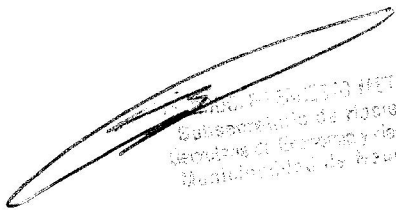
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00002220	RGB S.R.L.	\$5.000,00
0002-00002221	RGB S.R.L.	\$5.000,00
Total		\$10.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén